INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES MULTIMEDIA PARA LA COMUNICACIÓN DE LOS SERVICIOS Y RECURSOS DE EMPLEO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.

Expediente: CONTR 2025/140137

Procedimiento: Abierto simplificado ABREVIADO

Conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del PCAP, el procedimiento se tramita sin la designación de Mesa de contratación, por lo que de conformidad con lo establecido en la claúsula 10 del PCAP, se comprueba a través de SIREC-Portal de Licitación electrónica la relación de las empresas presentadas para licitar en el plazo señalado en la convocatoria, realizada mediante anuncio de fecha 15 de mayo de 2025 publicado en el perfil del contratante del Servicio Andaluz de Empleo, habiendo concurrido las siguientes entidades:

- ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L con CIF B91962043
- ANDUFOTO AUDIOVISUAL GROUP, S.L con CIF B23702137
- COCOM PRODUCCIÓN, MEDIOS Y COMUNICACIÓN S.L con CIF B92998038
- COMERCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DEPORTIVA S.L con CIF B04790143
- COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR, S.L con CIF B91031393
- ESCUELA DEL FACTOR H, S.L con CIF B90162801
- FDEEQUIS COMUNICACION S.L con CIF B16899817
- HAPPYENDING TV S.L con CIF B90031576
- IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA con CIF B14591945
- JULIA MARTÍNEZ BARRAGÁN con NIF 47548780Y
- JUMPERS COMUNICACIÓN S.L con CIF B91776146
- ON WHITE MAKERS, S.L con CIF B05300363
- PINTO INVESTMENTS, SL (THE MEDIA POWER AGENCY) con CIF B88597224
- PLAYMEDIA SOLUCIONES AUDIOVISUALES, S.L con CIF B91856450
- TALENTO TRANSFORMACION DIGITAL SL con CIF B33947508

Realizada la valoración de la documentación presentada en el sobre único por las empresas licitadoras que han concurrido en tiempo y forma, para el examen de la documentación relativa a las declaraciones responsables y la correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, se analiza la documentación presentada y se procede a excluir a las siguientes empresas:

ESCUELA DEL FACTOR H, S.L, al ser inferior el importe de la oferta total en relacion con el resultado de multiplicar el número de horas por el coste de las mismas, haciendo inviable la oferta económica presentada.

JULIA MARTÍNEZ BARRAGÁN al no ajustarse al modelo de proposición económica (anexo V) del PCAP.

Por otra parte se solicita la necesaria subsanación de la documentación que se indica a las entidades que a continuación se relaciona, concediendo un plazo de subsanación de 3 días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento.

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L

Se solicita aclaración sobre el convenio utilizado para la determinación de los precios/hora de cada uno de los perfiles ya que son inferiores a los mínimos establecidos en el convenio de referencia utilizado para la determinación del precio del contrato.

ANDUFOTO AUDIOVISUAL GROUP, S.L

Se solicita aclaración sobre el convenio utilizado para la determinación de los precios/hora de cada uno de los perfiles ya que son inferiores a los mínimos establecidos en el convenio de referencia utilizado para la determinación del precio del contrato.

FDEEQUIS COMUNICACION S.L

Se solicita aclaración sobre el convenio utilizado para la determinación de los precios/hora de cada uno de los perfiles ya que son inferiores a los mínimos establecidos en el convenio de referencia utilizado para la determinación del precio del contrato.

HAPPYENDING TV S.L

Se solicita aclaración sobre el convenio utilizado para la determinación de los precios/hora de cada uno de los perfiles ya que son inferiores a los mínimos establecidos en el convenio de referencia utilizado para la determinación del precio del contrato.

Con respecto a las mejoras de compromiso de plazos de entrega, deberan aportar una declaración responsable indicando su propuesta.

JUMPERS COMUNICACIÓN S.L

Se solicita aclaración sobre el convenio utilizado para la determinación de los precios/hora de cada uno de los perfiles ya que son inferiores a los mínimos establecidos en el convenio de referencia utilizado para la determinación del precio del contrato.

Con respecto a las mejoras de compromiso de plazos de entrega, deberan aportar una declaración responsable indicando su propuesta.

ON WHITE MAKERS, S.L

Se solicita aclaración sobre el convenio utilizado para la determinación de los precios/hora de cada uno de los perfiles ya que son inferiores a los mínimos establecidos en el convenio de referencia utilizado para la determinación del precio del contrato.

PINTO INVESTMENTS, SL

Se solicita aclaración sobre el convenio utilizado para la determinación de los precios/hora de cada uno de los perfiles ya que son inferiores a los mínimos establecidos en el convenio de referencia utilizado para la determinación del precio del contrato.

PLAYMEDIA SOLUCIONES AUDIOVISUALES, S.L

Se solicita aclaración sobre el convenio utilizado para la determinación de los precios/hora de cada uno de los perfiles ya que son inferiores a los mínimos establecidos en el convenio de referencia utilizado para la determinación del precio del contrato.

TALENTO TRANSFORMACION DIGITAL SL

Se solicita aclaración sobre el convenio utilizado para la determinación de los precios/hora de cada uno de los perfiles ya que son inferiores a los mínimos establecidos en el convenio de referencia utilizado para la determinación del precio del contrato.

EL JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y CONTRATACIÓN